

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HERSAGA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de San Antonio de Pichincha, a los 31 días del mes de marzo de 2019, a las 9H00, se reúnen en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Reino de Quito N6-344 y Antonio José de Sucre, de la parroquia San Antonio de Pichincha los siguientes socios de HERSAGA Cia. Ltda. El señor Wilson Darío Chilingua Valle, por sus propios derechos con 2000 participaciones, valor total USD 2.000,00 que representa el 20%, el señor Fernando Rafael Sandoval Galarraga, por sus propios derechos con 2000 participaciones, valor total USD 2.000,00 que representa el 20%, el señor José Oswaldo Sandoval Simbaña, por sus propios derechos con 4000 participaciones, valor total USD 4.000,00 que representa el 40%. EL CAPITAL PRESENTE DE LA COMPAÑIA ES DE: USD. 10.000.00 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), es decir que, representa el 100% del capital social mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Universal el señor Fernando Rafael Sandoval Galarraga, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor José Oswaldo Sandoval Simbaña, en su calidad de Gerente General de la compañía.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Por secretaría se constata el quórum reglamentario el mismo que está presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito e íntegramente pagado que es de USD 10.000.00 de los Estados Unidos de Norte América, por lo cual existe quórum reglamentario, por lo tanto, siendo éste el día, hora y lugar señalados, se declara instalada la Junta Universal de socios. El presidente solicita se de lectura al Orden del Día:



1.- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018.

2.- Conocimiento del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 y resolución acerca del mismo.

El presidente pone a consideración de la Junta el orden del día y lo somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

1.- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018.

La Junta Universal entra a conocer el primer punto del orden del día, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor José Oswaldo Sandoval Simbaña, en relación con el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Sandoval Galarraga, mociona que se apruebe el presente informe presentado por el Gerente General por ser claro y preciso. El presidente pone a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la empresa deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

El presidente dispone el tratamiento del segundo y último punto:

2.- Conocimiento del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 y resolución acerca del mismo.

La Junta Universal entra a conocer el segundo y último punto del orden del día, para lo cual solicita el presidente a secretaria que de lectura del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 y resolución acerca del mismo. Después de haber escuchado las cifras de los Balances del Ejercicio Económico del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancia del Ejercicio Económico del 2018, pide la palabra el Lcdo. Wilson Darío Chiliquinga Valle y manifiesta que; se haga el reclamo del impuesto a la Renta de los años 2016 – 2017 – y 2018 ya que son sumas considerables; y a la vez mociona que los Balances sean aprobados y que las utilidades generadas en el año 2018 queden en las cuentas de resultados acumulados para que se ayude de manera parcial a mejorar la situación patrimonial de la compañía.



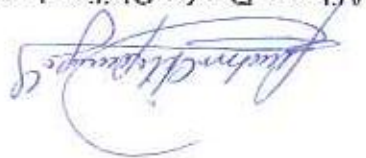
Sometido el Balance General y los estados financieros a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la compañía deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican por unanimidad, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las diez horas y treinta minutos del día 31 de marzo del 2019, concluye la presente Junta Universal de Socios de la compañía **HERSAGA CIA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:


FERNANDO RAFAEL SANDOVAL GALARRAGA
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


WILSON DARIO CHILINGUA VALLE
SOCIO


JOSÉ OSWALDO SANDOVAL SIMBAÑA
SOCIO
GERENTE GENERAL SECRETARIO


JUAN CARLOS SANDOVAL GALARRAGA
SOCIO

